



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 0 0 0 7 5 7
LITUECHE, 0 1 JUL 2021

CONSIDERANDO:

- El Convenio Salud Oral JUNAEB, suscrito entre JUNAEB y la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- La Necesidad de realizar Mejoramiento del Box Dental JUNAEB ubicado en el ex Internado Municipal, dependiente de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Que el Box antes mencionado se encuentra en muy malas condiciones y no puede ser usado para la atención de pacientes.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio 1657 de fecha 30 de diciembre del año 2020 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2021.
- El Decreto Alcaldicio N° 1691 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba el Plan Anual de Compras año 2021.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas, mercado público.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento..Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378.el Decreto 597 del 09 de mayo de 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde" y sus posteriores Decretos modificatorios. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021 que nombra Alcalde Titular periodo 2021-2024. Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que nombra la subrogancia de laSecretaria Municipal. El Decreto Alcaldicio 1657 de fecha 30 de diciembre del año 2020 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 1691 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba el Plan Anual de Compras año 2021.

DECRETO:

1. **Llámesese** a Licitación Pública para realizar mejoramiento Box Dental JUNAEB ubicado en el Ex Internado Municipal, dependiente de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
2. **Impútese** el gasto al presupuesto del Programa Salud Oral JUNAEB año 2021.
3. **Apruébese** en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas Especiales y Especificaciones Técnicas las que regirán este proceso de Licitación.
4. **Nómbrese** en la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios:

Matrón DISAM
Odontóloga DISAM
SECLPAC

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE.
(Por orden del Sr. Alcalde)

ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (S)

CSM/ACR/RPV/GRV/vmy
Distribución
DSM
Oficina de Partes

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS N° 054

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2021, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para financiar Llamado a Licitación para realizar Mejoramiento Box Dental JUNAEB, dependiente de la Dirección de Salud Municipal, por un monto de \$ 5.935.125.- (cinco millones novecientos treinta y cinco mil cientos veinte y cinco pesos) Impuestos incluidos. –

Impútese gasto al subtítulo 22 Ítem 06 Asignación 001 cuenta denominada Mantenimiento y Reparación de Edificación.

Presupuesto Convenio Programa Junaeb año 2021.

Se extiende el presente certificado a petición de Camila Vega González, de acuerdo al artículo N°3 del Reglamento Ley N°19.886.-


Habrán Gabriela Fredes Ponce
Habilitada DISAM

Litueche, 30 de Junio de 2021